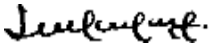


FIJACION EN LISTA						
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	TÉRMINO	VENCE
PROCESO VERBAL	<u>08001405300520210042500</u>	ELKIN JOSÉ CAMELO LEÓN	SANDRA PATRICIA DONADO IBÁÑEZ	Contestación de demanda y Excepciones de fondo presentada por la demandada SANDRA PATRICIA DONADO IBAÑEZ.	05 días Artículo 370 CGP	03 abril de 2024.
PROCESO VERBAL	<u>08001405300520230046000</u>	CLINICA ALTOS DE SAN VICENTE S.A.S.	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	Contestación de demanda, excepciones de mérito y solicitud de sentencia anticipada por prescripción.	05 días Artículo 370 CGP	03 abril de 2024.
Se fija en lista <u>hoy 21 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2024</u> a las 7:30 A.M. en el Micrositio del Juzgado por un (1) día vence a las 4:00 P.M. Articulo 110 Código General Del Proceso.						
 LILIA MELISSA CAMPO ZAMBRANO SECRETARIA						



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
BARRANQUILLA

Firmado Por:

Lilia Melissa Campo Zambrano

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 005

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa50b2ddfb4874aa23fa13b334d1b1641d16e44e77f6fct2ffb46a0520193ae**

Documento generado en 20/03/2024 05:05:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico, Piso 7.

Teléfono: 605-3885156 EXT 1063

Email: cmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ventanilla Virtual: <https://call.lifesizecloud.com/16114372>

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-civil-municipal-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia